



## Notario de Santiago María Angélica Galán Bauerle

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACION otorgado el 22 de Marzo de 2024 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Santiago María Angélica Galán Bauerle.-

Ahumada 236, Piso 3 - Fono: 2 3278 2450.-

Repertorio N°: 1272 - 2024.-

Santiago, 25 de Marzo de 2024.-



**N° Certificado: 123456846231.-**  
**www.fojas.cl**

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456846231.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71mangalanba&ndoc=123456846231> .-

CUR N°: F4807-123456846231.-

**M. ANGÉLICA GALÁN BÄUERLE**

ABOGADO – NOTARIO PÚBLICO

17ª Notaría de Santiago

Ahumada N° 236, Piso 3 Santiago – Chile

=SB=

E-mail: Sandra.briceno@notariagalan.cl



Cert N° 123456846231  
Verifique validez en  
http://www.fojas.cl



1 **REPERTORIO NÚMERO: 1272-2024.-**

2

3

4

**PROTOCOLIZACIÓN N°1573-2024.-**

5

6

7

**ACTUALIZACIÓN BASES PROMOCION**

8

**“SUPER LUNES”**

9

10

11

**FARMACIAS DE SIMILARES CHILE S.A., AGENCIA CHILE**

12

13

14

15

\*\*\*\*\*

16

17

18

19 EN SANTIAGO DE CHILE, a veintidós de Marzo del año dos mil

20 veinticuatro, ante mí, **MARÍA ANGÉLICA GALÁN BÄUERLE,**

21 Abogado, Notario Público, Titular de la Décimo Séptima

22 Notaría de Santiago, con oficio en calle Ahumada número

23 doscientos treinta y seis, tercer piso, comuna de Santiago,

24 **certifica:** A solicitud de doña **FRANCISCA JAVIERA PÉREZ**

25 **ASTARGO,** cedula de identidad número diecinueve millones

26 doscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos veintidós guión

27 seis, procedo a protocolizar el siguiente documento:

28 **ACTUALIZACIÓN BASES PROMOCION “SUPER LUNES”**

29 **FARMACIAS DE SIMILARES CHILE S.A., AGENCIA CHILE,**

30 documento que consta de cuatro hojas, el que queda agregado



PRO188023.2403 SUPER LUNES-SIMI  
SB

1

Seel

1 al final de mis Registros de Instrumentos Públicos del mes en  
2 curso. Doy fe.



Cert N° 123456846231  
Verifique validez en  
<http://www.fcjss.cl>



3  
4  
5  
6  
7 **MARÍA ANGÉLICA GALÁN BÄUERLE**  
8 **NOTARIO PÚBLICO**  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

PROT 1573-2024

REP 1272-2024

FECHA 22-3-2024

## ACTUALIZACIÓN BASES PROMOCION "SUPER LUNES"

EN SANTIAGO DE CHILE A 18 DE MARZO DE 2024, FARMACIAS DE SIMILARES CHILE S.A., AGENCIA CHILE, RUT: 59.111.330-5, REPRESENTADA LEGALMENTE POR HUGO IGNACIO SILVA NEGRETE, RUT: 10.235.961-5, AMBOS CON DOMICILIO EN CAMINO LO ECHEVERS N° 550, MODULOS 16, 17 y 18 COMUNA DE QUILICURA, SANTIAGO, HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

Por la presente, FARMACIAS DE SIMILARES CHILE S.A. vienen en modificar y actualizar bases protocolizadas de promoción "SUPER LUNES" de fecha 09 de agosto de 2018, protocolizado en N° 2223-2018 del Libro de Repertorio de NOTARIA PUBLICA DE DOÑA MARIA ANGELICA GALAN BAUERLE y su correspondiente modificación de fecha 4 de octubre de 2023, protocolizado con el N° 5317-2023 del Libro de Repertorio de NOTARIA PUBLICA DE DOÑA MARIA ANGELICA GALAN BAUERLE, siendo modificada por la siguiente:

### 1. ANTECEDENTES GENERALES

Esta promoción se entrega en todas las unidades de negocio (sucursales o franquicias) que operen válidamente en Chile bajo la marca FARMACIAS DEL DR. SIMI ®, todos los lunes calendario y durante todo el horario de apertura del respectivo establecimiento.

La promoción consiste en realizar un **25% (VEINTICINCO POR CIENTO) de descuento** sobre el precio de venta al público con Impuestos al Valor Agregado incluido marcado en el libro de precios dentro de cada unidad, con excepción de los productos que conforme las presentes bases queden excluidos.

Esta promoción se encuentra vigente en todas las sucursales o franquicias que operen válidamente en Chile bajo la marca FARMACIAS DEL DR. SIMI ® del territorio nacional, y es de carácter obligatorio que se aplique en todos sus términos, salvo las exclusiones que se indican más adelante.

### VIGENCIA

La promoción "Super lunes" estará en vigencia en forma indefinida, hasta en tanto no sea revocada. No obstante, Farmacias de Similares Chile S.A., podrá, a su exclusivo criterio y sin responsabilidad alguna, modificar y/o revocar esta promoción, quitar, incluir nuevos productos sin aviso previo, quedando el cliente y/o consumidor obligado a informarse en forma previa sobre su aplicabilidad.

### 2. DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN

La forma en que se aplica el descuento es otorgando los días lunes un **25% de descuento en la compra de los productos participantes** hasta el monto máximo que se señala en las presentes bases en los días de promoción señalados.

La promoción aplica los días lunes a todos los productos participantes que se vendan en todas las sucursales o franquicias que operen válidamente en Chile bajo la marca FARMACIAS DEL DR. SIMI ®, a nivel nacional, con la excepción de aquellos que se indican en el siguiente listado.

INUTILIZADO



Cert N° 123456846231  
Verifique validez en  
<http://www.fogsa.cl>





Cert N° 123456846231  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>



N°	Producto	Descripción
1	AR2033	ERITROMICINA 200MG/5ML PVO 60ML
2	CH0102	ATROPINA 1 % SOL OFT 10ML
3	CH0015	BETAMETASONA 0.6MG 30COMP
4	CH0104	BETAXOLOL 0.5% SOL OFT 5ML
5	CH0029	CLORAMFENICOL 500MG 10CAP
6	CH0117	ERGOCALCIFEROL 600000 UI/ML 2 AMP
7	CH0062	MEDROXIPROGESTERONA 5MG 20COMP
8	CH0185	TIORIDAZINA 25MG 30COMP
9	CH0085	TOLBUTAMIDA 500 MG 20 COMP
10	CH0196	BETAMETASONA 0.1% SOL OFT 10ML
11	CH0237	MEBENDAZOL 100MG/5ML SUSP ORAL 35ML
12	AR2199	TOBRAMICINA 0.3% UNG OFT 3.5GR
13	CH7084	CLOBUTINOL 40MG 20COMP REC
14	CH7095	ONDANSETRON 16MG 1 SUPOS
15	CH7099	TEOFILINA ANHIDRA 80MG/15ML SOL 250ML
16	CH7134	DEXAMETASONA 0.1 % SUSP OFT 5ML
17	CH7137	DOMPERIDONA 30MG 5 SUPOS PED
18	CH7104	CEFUROXIMO 250MG GRANUL P/SUSP ORAL 50ML
19	CH0270	ACICLOVIR 3% UNG OFTALMICO 3.5GR
20	CH0273	NISTATINA 100000UI/1ML SUSP ORAL 20ML
21	CH0298	LORAZEPAM 1MG 30TAB
22	CH7267	CEFIXIMA 400MG 3CAPSULAS
23	CH7270	CIPROFLOXACINO 0.3% UNG OFT 3.5GR
24	CH7272	CROTAMITON 10% CREMA 60GR
25	CH7293	SULPIRIDA 300MG 20CAP
26	CH7295	TIMOLOL 0.25% SOL OFT 10ML
27	CH5088	SALBUTAMOL 0.5MG 5SOL INY
28	CH5159	AMOXICILINA AC CLAV 1/0.2GR I.V.PVO
29	CH5493	ETIQUETA DE POSOLOGIA 500 UNID
30	6179	SIMICONDON EXTREME 1 UNID
31	CH5766	INSULINA RAPIDA 100UI/ML 10ML 1AMP
32	CH5767	INSULINA(NPH)100UI/ML 10ML 1AMP
33	CH5785	SIMICONDON ULTRA S PROMOCIONAL
34	CH5795	BOLSA PAPEL KRAFT SIMI



Cert Nº 123456846231  
Verifique validez en  
<http://www.fcjss.cl>



INUTILIZADO



Cert N° 123456846231  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>



35	CH5896	CEFUROXIMO 250MG/5ML GRANULOS SUSP
36	CH5904	ATROPINA SULFATO 1% SOL OFT 5ML
37	2932	BOLSA ECOLOGICA 1 PIEZA
38	BE0179	TAMOXIFENO 20MG 30COMP
39	BE0180	VALGANCICLOVIR 450MG 60COMP REC
40	CH5939	MASCARILLA DESECHABLE 3PLIEGUES CAJA50
41	CH5944	VASO SHAKER DE COLORES
42	CH6012	BOLSA ECOLOGICA KRAFT DR. SIMI
43	3413	MUÑECO DR. SIMI 30 CM SIMI PLANETA
44	CH6113	NAN 1 (L COMFORTIS)
45	CH6114	NAN 2 (L COMFORTIS)
47	CH6115	NIDAL 1 (INICIO)
48	CH6116	NIDAL 2 (CONTINUACIÓN)
49	CH6117	NIDO 1+



### 3. RESTRICCIONES

El descuento del "Super lunes" aplica únicamente los días lunes sólo por compras de productos participantes hasta por la cantidad de **\$80.000.- (OCHENTA MIL PESOS) por cliente por cada día lunes**. Sobre el monto que exceda dicha cantidad, no se aplica descuento alguno.

a) No está permitido parcializar las compras, es decir, generar diversas compras con el fin de aplicar o beneficiar a en más de una ocasión por el máximo de descuento al mismo cliente, ya que esta promoción tiene como único fin propiciar el uso racional de productos farmacéuticos y beneficiar el consumo familiar.

b) La promoción no es acumulable con otras promociones, cupones de descuentos, ofertas o descuentos

c) La promoción no es aplicable en aquellas compras con facturas.

d) No podrán participar de esta promoción aquellas personas que no tengan el carácter de consumidores finales. Por tanto, no podrán participar de la promoción aquellas personas que tengan el carácter de comerciantes, intermediarios y cualquier otra persona que no fuera consumidor en los términos establecidos en la Ley del Consumidor.

e) Para los auxiliares de farmacia de sucursales y franquicias no les está permitido parcializar ventas, es decir, generar diversos ticket de compras con el fin de aplicar en más de una ocasión por día, el máximo de descuento en beneficio a un mismo cliente, ya que esta promoción tiene como único fin propiciar el uso racional de productos farmacéuticos y beneficiar el consumo familiar.



Cert Nº 123456846231  
Verifique validez en  
<http://www.fcjss.cl>



INUTILIZADO

#### 4. ACEPTACIÓN DE BASES

Por el hecho de participar en la presente promoción, se entenderá que los clientes y demás participantes que usen de ésta han adquirido cabal conocimiento de las bases y del presente anexo, aceptándolos en su integridad.

#### 5. ÁMBITO GEOGRÁFICO Y LEY APLICABLE

Esta promoción es válida únicamente en el territorio de la República de Chile y se sujeta íntegramente a la ley chilena y a los tribunales competentes del país.

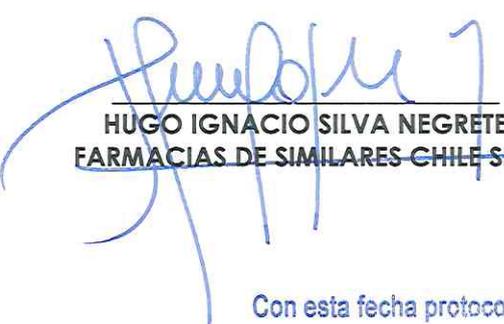
#### 6. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

En caso de presentarse dificultades por parte de los consumidores o clientes de todas las sucursales o franquicias que se ostente bajo la marca FARMACIAS DEL DR. SIMI®, respecto de la presente promoción, deberá enviar una solicitud, reclamo o sugerencia al área de SIMITEL en la página web de [www.farmaciasdoctorsimi.cl](http://www.farmaciasdoctorsimi.cl). Todo lo anterior, sin perjuicio del derecho del consumidor para ejercer las acciones que correspondan.

#### 7. MODIFICACION Y SUSPENSIÓN

Farmacias de Similares Chile S.A. se reserva el derecho de modificar o dejar sin efecto la presente promoción en cualquier tiempo y a su exclusivo criterio, circunstancias que comunicará, informándolo adecuada y oportunamente en su sitio web o redes sociales.

En Santiago, 18 de marzo de 2024.

  
HUGO IGNACIO SILVA NEGRETE  
FARMACIAS DE SIMILARES CHILE S.A.



Con esta fecha protocolizo el (los) documento (s)  
que antecede (n), agregado (s) al final de mis  
registros de escrituras públicas del presente mes,  
bajo el protocolizado N° 1543-2024  
Repertorio N° 1272-2024  
Santiago, 22-3-2024





Cert N° 123456846231  
Verifique validez en  
<http://www.fcjss.cl>



**INUTILIZADO**